

Quito, Marzo 30 del 2010

BOLIVARIAN DE NEGOCIOS S.A.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas, los libros de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan con las disposiciones legales.

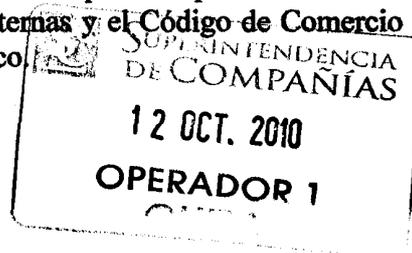
La correspondencia, los comprobantes, los libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable se conserva de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad considero importante que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contable, como legal he tenido la total colaboración del Gerente General y sus ejecutivos lo que ha facilitado el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la empresa cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.



4.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de **BOLIVARIANA DE NEGOCIOS S.A.** , en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, bajo las cuales el propósito de la evaluación permita establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión a los Estados Financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de Control Interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de Control Interno. En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos, Obligaciones y resultados de la empresa.

5.- POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.

Los componentes financieros de la Compañía principales entre ellos:

ACTIVOS	US 1000,00
PASIVOS	US\$ 0,00
PATRIMONIO	US\$ 1000,00

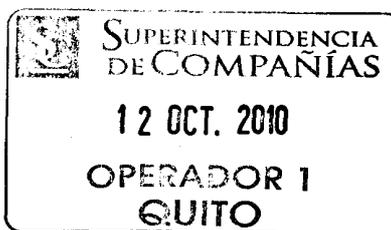
Estos rubros han sido debidamente conciliados respectivamente con los registros contables de la empresa, tanto a nivel de Mayores y Auxiliares, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

6.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

El Estado de Pérdidas Y Ganancias, es el siguiente:

DETALLE DE RUBROS 2.009

VENTAS NETAS	196342,00
COSTOS y GASTOS	226094.33



PÉRDIDA DEL EJERCICIO

29752.33

Finalmente declaro que he cumplido con lo dispuesto el Art. 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **BOLIVARIANA DE NEGOCIOS S.A.**

De los señores accionistas,

Atentamente,



**Sr. César Proaño
COMISARIO PRINCIPAL
BOLIVARIANA DE NEGOCIOS S.A.**

